

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta y ocho minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Marcelino Cordero Méndez
D^a Eva María Picado Valverde
D. José Roque Madruga Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán


Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN DEL DIA 14 DE JUNIO DE 2023.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día catorce de junio de dos mil veintitrés.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHONZVSIVHKU4Y5IELQH4	Fecha	28/06/2023 13:38:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O3XHONZVSIVHKU4Y5IELQH4	Página	1/3



2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2391/23, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CINCO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (1º GRUPO)

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 2391/23 de fecha 11 de mayo.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2589/23, QUE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN DE LAS DOS CAFETERÍAS-RESTAURANTES DEL RECINTO FERIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 2589/23 de fecha 19 de mayo.

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2712/23, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA INTEGRAL DE LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 2712/23 de fecha 25 de mayo.


Y la Comisión se da por enterada.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2714/23, QUE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO CONJUNTO “MORISCOS-CASTELLANOS DE MORISCOS”

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 2714/23 de fecha 25 de mayo.

Y la Comisión se da por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHONZSIVHKU4Y5IELQH4	Fecha	28/06/2023 13:38:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O3XHONZSIVHKU4Y5IELQH4	Página	2/3



6.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2920/23, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y DIFUSIÓN TELEMÁTICA DE DIVERSOS ACTOS DE LA FERIA SALAMAQ 2023 A CELEBRAR EN EL RECINTO FERIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 2920/23 de fecha 5 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

7.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 2950/23, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE PAJA DE TRIGO PARA LA MANUTENCIÓN DEL EFECTIVO GANADERO DE LA FINCA CASTRO ENRÍQUEZ Y EL SUMINISTRO PARA EL MERCADO REGIONAL DE GANADOS Y FERIAS GANADERAS QUE SE CELEBRAN EN EL RECINTO FERIAL DE SALAMANCA, DURANTE EL AÑO 2023.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 2950/23 de fecha 6 de junio.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Código Seguro de Verificación	IV7O3XHONZSIVHKU4Y5IELQH4	Fecha	28/06/2023 13:38:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7O3XHONZSIVHKU4Y5IELQH4	Página	3/3

